

Políticas de Inscripción de Doral Academy Colorado

Finalidad

Doral Academy de Colorado (DAC) es una escuela pública Chárter de elección de Kindergarten a grado 12 autorizada por el Condado Jefferson del Distrito Escolar. Estas políticas muestran el proceso de Inscripción aprobado por DAC para los grados de Kindergarten a grado 12. DAC no discrimina en cuanto a incapacidad, raza, creencia religiosa, color, sexo, orientación sexual, nacionalidad de origen, religión, antepasados, o necesidad de servicios de educación especial en sus políticas de Inscripción y procedimientos.

Proceso de Inscripción

DAC es una escuela de elección, y se les pide a los padres que completen una aplicación de Intención de Inscripción antes de que DAC empiece su periodo de inscripciones. El periodo de inscripciones para DAC empezara alrededor del 15 de Enero y terminara en Enero 31 de cada ano. El que usted entregue la aplicación de Intención de Inscripción no le garantiza la Inscripción del estudiante y tampoco son jurídicamente vinculantes para las familias de inscribirse en DAC. La aplicación deberá de ser completada en línea. Para la apertura de clases de estudiantes que se inscriban en DAC, DAC permitirá que las familias que no tienen acceso a Internet puedan llenar esta aplicación de Intención de Inscripción en computadoras laptops que estarán en todas las juntas de Interés para los Padres de la Comunidad. DAC también proveerá formas de aplicación de Intención de Inscripción en Español, que es el idioma con la mayoría del subgrupo ELL en Colorado. Para las futuras clases de inscripción, DAC también permitirá a las familias que no tengan acceso a Internet que completen una aplicación de Intención de Inscripción en las instalaciones de DAC durante el horario normal de escuela. **La admisión para DAC será determinada de la siguiente manera:**

- 1.- Los estudiantes que continúen inscritos en DAC tendrán garantizado su lugar para el próximo ano escolar con colocación determinada en las políticas de promoción, retención y/o aceleración. Se les pedirá a los estudiantes que completen una una forma de Intención de Continuar con la Inscripción antes de Enero 10 de cada ano.
- 2.- Los hermanos de los estudiantes que están inscritos serán automáticamente inscritos si hay asientos disponibles en el grado apropiado.
- 3.- Adicionalmente, hasta un 20% de estudiantes pueden ser inscritos basados en las siguientes preferencias:
 - * Hijos de miembros actuales de la junta de Directores de DAC.
 - * Hijos del comité para formar DAC y Familias de Fundadores de DAC.
 - * Hijos de Maestros de tiempo completo y de staff de DAC
- 4.- Aquellos niños viviendo dentro de los límites del distrito.

5.- Después de que las ranuras de inscripción estén completas de la manera en que se han descrito anteriormente, todas las aplicaciones restantes tendrán la misma oportunidad de ser admitidos de una selección al azar, o lotería, proceso como se describe a continuación.

Lotería

Si el número de solicitudes de Inscripción para DAC excede al número de lugares disponibles, los estudiantes serán seleccionados de una manera al azar que es la lotería, tomando en consideración las preferencias para la Inscripción que se han mencionado en la parte superior. Este proceso de Lotería será manejado por Académica y ocurrirá en o antes de Febrero 10 de cada año. Las formas de Intención de inscripción (aplicación) recibidas por la escuela antes de que se cierren las inscripciones en Enero 31 y los nombres que se encuentren en la base de datos de DAC que no han sido removidos por petición de los padres/guardianes legales o por una propuesta anterior que fue declinada o no respuesta a una oferta, serán incluidos en la lotería. El número de lotería para cada niño será asignado completamente al azar para el próximo año escolar únicamente. Los espacios que estén vacantes se irán llenando por grado, empezando por los estudiantes de los grados más altos, si es que hay una o más vacantes, y así continuara descendiendo en orden hasta que todas las vacantes estén llenas. Las invitaciones para inscribirse serán enviadas primero a las familias que quedaron en los primeros números de menos a más asignados en la lotería. Estos lugares en la lotería se quedaran en una lista de espera que será mantenida únicamente por el próximo año. Los números de la lotería son válidos únicamente por un ciclo de lotería.

Si el Padre/ Guardián Legal de algún niño que este en la lista de espera declina su lugar o no responde a la invitación de Inscripción en el tiempo designado que está indicado en las políticas, serán removidos de la base de datos de DAC y una nueva intención de inscripción (aplicación) tendrá que ser sometida para que esté incluida en futuras loterías.

Aceptación de Inscripción

Las Familias que hayan resultado con un número de la lotería para un lugar disponible en el próximo año escolar serán notificados vía correo electrónico en el primer día de la lotería, y será continuada con una llamada Telefónica si no hay respuesta en las próximas 72 horas, después de que la Familia sea contactada y sea ofrecida la inscripción, la escuela requiere de una respuesta verbal en las próximas 72 horas.

Los Padres/Guardianes de los estudiantes son responsables de proveer una manera razonable para que DAC pueda contactarse con ellos con lo relacionado al proceso de Inscripción y de informar a la escuela de cualquier cambio en la información de contacto. Mientras DAC hará todo lo posible por contactar a las Familias, la escuela no es responsable de la incapacidad de contactar a las familias con las que no se han podido comunicar (que estén de viaje, información incorrecta en la aplicación, etc.). Después del primer día de escuela, las familias solo tendrán 48 horas para tomar la decisión verbal si aceptan la oferta de Inscripción.

Mientras los hermanos no tienen garantizado que tendrán un lugar, se les dará prioridad de hermanos para el proceso de Inscripción mencionado anteriormente. Todos los esfuerzos posibles se llevaran a cabo para tratar de inscribir a los hermanos en un futuro. La prioridad de hermano será efectiva para la

inscripción del próximo año escolar y los años futuros siempre y cuando el estudiante de esta familia permanezca inscrito continuamente.

Si un estudiante entrante de Kindergarten ha sido aceptado y los padres o el staff ha determinado que es beneficioso para el esperar un año más, su lugar para Kindergarten para el próximo año será reservado.

Para asegurar que la escuela esté preparada para cubrir las necesidades de cada estudiante, los Padres deberán proveer toda la documentación para un estudiante que requiera servicios especiales incluyendo pero no limitado para un plan de Educación Individual de Educación especial, un plan 504, un plan de comportamiento, uno de seguridad, plan de contención, de alfabetización, de tutorial, etc... al tiempo de que es aceptada la Inscripción. DAC también llevara a cabo políticas y procedimientos para asegurar el rápido recibimiento de los records completos de los estudiantes admitidos de la lista de espera después de que haya empezado el año escolar.

Academia Doral de Colorado Elección Política de Lotería de Inscripción

Elección de Información de Inscripción

Doral Academy de Colorado sigue las políticas de la junta Escolar del Condado de Jefferson JFBA y la Regulación JFBA-R para elección de Inscripción. Las Familias que deseen Inscribir a sus niños en Doral Academy de Colorado deben de adherirse al proceso de elección de Inscripciones acuerdo a las políticas de JFBA “Los estudiantes aceptados por elección de Inscripción serán inscritos en nuestra escuela de elección en todos los grados con los que cuente la escuela. Después de terminar la escuela primaria o la escuela Secundaria, el estudiante deberá de aplicar de Nuevo para la inscripción del siguiente grado, a menos que el estudiante decida ir a la escuela que tiene asignada por el área en que reside. Doral Academy ofrece desde Kindergarten hasta sexto grado y una vez ya inscrito, el estudiante no necesita reinscribirse, solo deberá de completar cada año la forma de declaración de Intención de Regresar para indicar si así lo desea, que continuara en Doral Academy. Si algún Padre o estudiante desea que regresen a la escuela pública que le toca en el vecindario, deberán de aplicar a través del condado de Jefferson para que pueda ser admitido en la escuela del vecindario. Transferencias Administrativas de mitad de año se llevaran a cabo a partir de Octubre 1 y deben de ser aprobadas por los directores de ambas escuelas, en la que se encuentra estudiando y a la que será transferido. Si el estudiante no es admitido a través de la elección de Inscripción y la transferencia académica es negada, el estudiante deberá seguir inscrito en Doral Academy.

Proceso de aplicación

Las Familias que deseen inscribir a sus hijos en Doral Academy deben de completar una aplicación de Elección de Inscripción, que puede ser encontrada en nuestra página de Internet o en la página de Internet de Jeffco Una aplicación electrónica también puede ser completada usando el botón de aplicar en nuestra página de Internet de nuestra escuela. Las aplicaciones de Elección de la primera ronda de Inscripción serán aceptadas en Enero para el próximo año escolar.

Las fechas exactas serán determinadas cada año, pero por lo regular empiezan la segunda semana de Enero y continúa por las siguientes dos semanas. La siguiente primera ronda de inscripciones será de Enero 6-29 para el año escolar del 2016-2017. Las aplicaciones recibidas hasta el último día del periodo de primera ronda de inscripciones abiertas serán priorizadas al azar por niveles de grados dentro de las categorías enlistadas en el paso 1 y los estudiantes que serán aceptados estarán basados en los lugares vacantes disponibles. Listas de espera, que tienen prioridad, serán creadas si los aplicantes exceden los espacios disponibles en la escuela. Si un estudiante no es aceptado en este periodo primero de Inscripciones abiertas, el estudiante permanecerá en la lista de prioridad de espera que se aplicara en la segunda ronda de Inscripciones. Las aplicaciones que sean recibidas durante el Segundo periodo de Inscripciones serán recibidas y aprobadas en el primero que llega, el primero que estará en la lista, como se especifica en las políticas del Condado de Jefferson. La segunda ronda de Inscripciones empezara en Febrero y terminara en Agosto, Si no hay asientos disponibles, los aplicantes serán puestos en una lista de prioridad anual. La lista de prioridad anual para el año escolar empezaran después de que los espacios en las clases sean determinados en la primer ronda de Inscripciones y serán mantenidos hasta fines de Agosto de ese mismo año. Si un aplicante no es admitido para ese año escolar, el estudiante deberá de re-aplicar de nuevo para Doral Academy de elección con el mismo proceso de admisión de inscripción si así lo desea para el próximo año escolar.

Criterio de Inscripción

La Inscripción es abierta y gratuita para cualquier estudiante que reúna los requerimientos de elegibilidad mencionados en el paso 2 y que residan en el Distrito Escolar Publico del condado de Jefferson. Nuestro programa de Kindergarten está estructurado en día completo y como solo estamos financiados por un programa de medio día, los Padres que deseen inscribir a sus hijos para el programa de día completo tendrán que pagar una mensualidad. Si los Padres desean inscribir a sus hijos solo para el programa de medio día, que es un programa gratis, su estudiante solo asistirá por medio día. Doral Academy cumple con los requisitos legales Federales y disposiciones constitucionales prohibiendo discriminación basada en discapacidades, raza, color, edad, creencia, orientación sexual, naturaleza de origen, religión, descendencia o minusvalía (discapacidad).

Requerimientos de Edad

El Distrito Escolar del Condado de Jefferson requiere que los estudiantes deben de tener 5 o 6 años de edad en o antes de Octubre 1 durante el año escolar elegido para inscribir a su hijo en Kindergarten o primer año, respectivamente. Certificados de Nacimiento, cartilla de vacunas y comprobante de domicilio deberán ser presentados en el momento de inscribir a los nuevos estudiantes.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Copias de los siguientes documentos deberán acompañar la aplicación de cada niño:

- 1.- Certificado de nacimiento
- 2.- Comprobante de Domicilio (Recibo de agua, Luz, gas)
- 2.- Cartilla de vacunas. Todos los estudiantes deben de estar completamente vacunados de acuerdo con la ley de Inmunizaciones del estado de Colorado.

PRIMER PERIODO DE INSCRIPCIONES ABIERTAS

Las fechas exactas serán determinadas cada año, pero normalmente empezaran la segunda semana de Enero y continuaran por aproximadamente dos semanas. La siguiente ronda de Inscripciones se llevara a cabo de Enero 6-29, 2016 para el año escolar 2016-2017.

Paso 1: Prioridad del Solicitante

La escuela seleccionara al azar un número para cada solicitante en cada categoría para cada nivel del grado. Categorías de Prioridad, que Doral Academy sigue en sus políticas, son las siguientes:

Los estudiantes que continúen registrados en Doral Academy serán garantizados automáticamente con la Inscripción para el siguiente año determinando en las políticas de promoción, retención y/o aceleración. Se les pedirá a los estudiantes que completen la forma de Intención de Regresar antes del 10 de Enero de cada año.

- 1.- Los hermanos de los estudiantes actualmente inscritos serán automáticamente aceptados si hay lugares disponibles en el grado apropiado.
- 2.- Hasta un 20%de los estudiantes pueden ser inscritos basados en las siguientes preferencias:
 - a. Hijos de miembros actuales de la Junta de Directivos de DAC.
 - b. Hijos del Comité o de Las Familias Fundadoras de DAC.
 - c. Hijos de maestros de tiempo completo y del staff de DAC.
- 3.- Todos los niños viviendo en los límites del Distrito.
- 4.- Después de que se hayan llenado las ranuras que se han descrito con anterioridad, todas las aplicaciones restantes tendrán la misma oportunidad de ser admitidos a través de una selección al azar, o lotería, procedimiento como se establece.

Paso 2: Determinación de la Elegibilidad del Estudiante

La escuela deberá determinar para cada estudiante si la aplicación cumple con todos los requisitos para inscribirse en la escuela, incluyendo pero no limitado: (a) requerimientos de edad; (b) Si Doral Academy puede cumplir con los requisitos para un aplicante de educación especial; o (c) si el estudiante ha sido expulsado o está en proceso de ser expulsado por una sanción disruptiva o sería violación al edificio de la escuela o en la propiedad de la escuela.

Paso 3: Aceptación de Alicantes

La lotería será completada usando una computadora que hace su selección al azar. Académica servirá como Administrador de la Lotería y verificará todo el proceso de Lotería. El proceso de Lotería se llevará a cabo empezando por el grado escolar más alto. Las familias que hayan obtenido un número en la lotería para un espacio disponible para el próximo año escolar serán informadas de manera electrónica vía email empezando el mismo día de la lotería, y si no se ha recibido una respuesta en las próximas 72 horas se les hará una llamada telefónica. Después de que la Familia fue contactada y se le ofrece el lugar para la Inscripción, la escuela requiere de una decisión verbal en las próximas 72 horas. Los Padres/Guardianes Legales son responsables de proveer una manera razonable como medio de comunicación para que DAC los pueda contactar durante el proceso de Inscripción y de informar a la escuela de cualquier cambio en su información de contacto. Mientras DAC hará todo lo posible para notificar a las Familias, la escuela no es responsable de la incapacidad de contactar a las familias (como si salieron de viaje, dieron información incorrecta, etc.)

Después del primer día de clases, las familias deberán dar una decisión verbal en las próximas 48 horas una vez que se les haya ofrecido la Inscripción.

SEGUNDA RONDA DE PERIODO DE INSCRIPCION

Las fechas exactas serán determinadas cada año, pero usualmente serán la segunda semana de Febrero y continuarán hasta el último día de Agosto del mismo año. Las aplicaciones de la segunda ronda de Inscripción serán procesadas de la misma manera que se especificó en los pasos 1- 5 descritos en la primera ronda de Inscripción, a excepción que en la segunda ronda los nombres no serán priorizados al azar, en lugar de eso serán agregados en la forma de bases de "el primero que llega, el primero que será servido" para establecer que las listas de espera tengan categoría de Prioridad. Por ejemplo, cuando a una familia se le ofrece la Inscripción y acepta el lugar vacante para uno de los hermanos durante la segunda ronda del proceso de inscripción, a todos los demás hermanos se les dará prioridad de hermanos en las listas de espera para los grados deseados.

MOTIVOS PARA LA NEGACION DE ADMISION

Lo siguiente son los motivos para negar una admisión a un estudiante que está solicitando una Inscripción:

- 1.- Que no haya lugares disponibles
- 2.- Que Doral Academy no ofrezca los programas adecuados
- 3.- Que el estudiante no cumpla con los requisitos establecidos en el criterio de Inscripción
- 4.- Que el estudiante haya sido expulsado de otra escuela durante el año escolar anterior
- 5.- Que el estudiante haya sido expulsado en cualquier tiempo o este en el proceso de ser expulsado.